

Siendo las 10:00 horas del día 21-veintiuno de Marzo del 2018-dos mil dieciocho reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. José Armando Gutiérrez Galván	Primer Regidor Propietario				
C. Lic. María Elma Luna Garza	Segundo Regidor Propietario				
C. Miguel Ángel Rodríguez Molina	Tercer Regidor Propietario				
C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez	Cuarto Regidor Propietario				
C. Nereyda Garza Landa	Quinto Regidor Propietario				
C. Blanca Gloria López Torres	Sexto Regidor Propietario				

Para celebrar la Sesión Ordinaria Acta No. 56, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

C. Francisco Zamora Zabala

C. Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales

- 3. Lectura del acta anterior.
- 4. Modificación del punto número 4 del Acta No. 53 respecto al pago de refrendos del 2018, de establecimientos que expiden bebidas alcohólicas.
- 5. Informar del punto número 4 del Acta No. 31, relativo a la autorización de aplicar los Fondos de Desarrollo Regional en las calles que lo necesiten.
- 6. Aprobación para la Constitución del Comité y de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como también un enlace de capacitación.
- 7. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de éste cabildo presentes, por lo tanto se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Séptimo Regidor Propietario

Síndico Primero Propietario



PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El Alcalde solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, todos los regidores estuvieron de acuerdo SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: MODIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ACTA NO. 53 RESPECTO AL PAGO DE REFRENDOS DEL 2018, DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPIDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS. El Alcalde comenta que éste punto ya se había aprobado en el acta antes mencionada; el punto se aprobó con el valor del UMA del año 2017 que era de \$ 75.49 (setenta y cinco pesos 49/100 M. N.), es por eso que se hace la modificación del padrón de refrendos del 2018 de establecimientos que expiden bebidas alcohólicas con el valor del UMA correspondiente a éste año que es de \$ 80.60 (ochenta pesos 60/100 M. N.) . Quedando así los montos a pagar de cada uno de las personas:

ro a l	miorla	MUNICIPIO DE PARAS, N.L.			A 15 DE MARZO 2018					
PAHAS	had	ADMINISTRACION 20	ADMINISTRACION 2015-2018							
Un Gobierne Tra Admos	abujando Por Su Gente									
		,	_							
PAI	DRON DE REFRENDOS DE ESTABLE	CIMIENTOS QUE EXPIDEN BEBI	DAS ALCOHO	LICAS			SALARI	O MINIO		# 76 E
		NOMBRE DEL		CUOTAS X SALARIO	AÑO 2014	AÑO 2015		AÑO 2017	417-70 DESCRIPTION	TOTAL ADEUDO
Vo.	NOMBRE DEL PROPIETAL	RIO NEGOCIO	RFC	MINIMO	63.77	66.45	73.04	75,49	80.60	AL 2017
	1 MARIA DE LOS ANGELES GUTIERS		JGA440508C	9					725.00	725.00
	2 FERNANDO GARZA REYES	SUPER S PARAS	ARF841015U	30					2,418.00	2,418.00
	3 LUDIVINA HERRERA ABREGO	ABARROTES HERRERA	EAL730901CN	9					725.00	725.00
	4 PRISCILIANA SANTACRUZ MARTI	NEZ ABARROTES SANTACRUZ		9					725.00	725.00
	5 ADOLFO J. VILLARREAL MARTINE		MA830513U1	136					10,961.00	10,961.00
	6 ROMULO GARZA SALDIVAR	SERVICAR LA HERRADURA		53			THE STATE OF	THE REAL PROPERTY.	4,272.00	4,272.00
-	7 TELMA ELIZABET ZAMORA ZAVAL	A MINI SUPER ZAMORA	AZT610525VE	9				679.00	725.00	1,404.00
	8 JOSE SANTOS PINEDA ELIAS	S/N		9			AL 2012		725.00	725.00
	9 ROBERTO CANTU HINOJOSA	POBLADORES DE PARAS		53		THE			4,272.00	4,272.00
	10 URBANO TREVIÑO RUIZ	ABARROTES REGINA	RU8111118N	30					2,418.00	2,418.00
	11 JESUS NUÑEZ PALOMAREZ			9					725.00	725.00
	12 PEDRO SANCHEZ GARZA			62.5					5,037.00	5,037.00
	12 PEDRO SANCHEZ GARZA		_	7	\$ -	Š -	Ś -	\$ 679.00	\$28,691.00	29,370.00

El Alcalde hace mención que se modificó el pago del Sr. Urbano Treviño Ruíz, ya que se cambió a otro local. También comenta que el Sr. Héctor Cantú Ayala y el Sr. Juan Diego Treviño Garza, solicitaron permiso para la venta de bebidas alcohólicas en sus establecimientos. El Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo en la modificación del pago de refrendos 2018 de establecimientos que expiden bebidas alcohólicas, y si están de acuerdo también en otorgar el permiso para vender bebidas alcohólicas a las personas antes mencionadas. A lo que los Regidores respondieron que si, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CINCO: INFORMAR DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ACTA NO. 31, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE APLICAR LOS FONDOS DE DESARROLLO REGIONAL EN LAS CALLES QUE LO NECESITEN. El Alcalde informa a los Regidores que éste Fondo ya se había autorizado en el punto número 4, del Acta No. 31 para pavimentar las calles que lo necesitaran, resultando de éste la Obra Pavimentación en calle Aldama y Lateral del Libramiento Poniente entre Morelos e Irineo Villarreal con un monto de \$ 2′799,123.67 (dos millones setecientos noventa y nueve mil ciento veintitrés mil 67/100 M. N.) El Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo con ésta obra a lo que respondieron que si, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sevola R. Gethern

d d

A. Mayla Goza Francus Zanoos



TÉ Y DE NCIA Y MBIÉN parte de eón nos a Unidad

PUNTO NÚMERO SEIS: APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN UN ENLACE DE CAPACITACIÓN. El Alcalde comenta a los Regidores que por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León nos están solicitando que se Integre el Comité de Transparencia así como también la Unidad de Transparencia para lo cual propongo que la designación e integración del Comité de Transparencia quede de la siguiente manera:

Presidente del Comité: Lic. Roberto Cantú Hinojosa

Vocal 1: C. P. Xóchil E. Sáenz Molina

Vocal 2: Lic. Eliodoro Rodríguez Mendoza

Así como también propongo que la designación de la **Unidad de Transparencia** quede integrada por:

Secretaria del Ayuntamiento: Nora Nelly Solís Gómez

Obras Públicas: Dora Iris Molina Franco Tesorería Municipal: Jaime Villarreal Ruíz

El Alcalde propone a los Regidores que el **Enlace de Capacitación** en la Comisión de Transparencia de Acceso a la Información del Estado de Nuevo León sea el **Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa.**

El Alcalde solicita la aprobación a los Regidores de la Designación e Integración del Comité y de la Unidad de Transparencia así como la del enlace de capacitación, a lo que los Regidores respondieron que si, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde preguntó a los Regidores si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que respondieron que no.

Francisco famores



Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas, del día 21-veintiuno del mes de Marzo del 2018-dos mil dieciocho el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL ADMON 2015 - 2018 PARAS, N.L

Lic. Roberto Cantú Hinojosa Secretario del Ayuntamiento

C. José Armando Gutiérrez Galván Primer Regidor Propietario

C. Miguel Angel Rodríguez Molina Tercer Regidor Propietario

> C. Nereyda Garza Landa Quinto Regidor Propietario

Ing. Armando Victor Gutiérrez Canales Séptimo Regidor Propietario **Lic. Maria Elma Luna Garza** Segundo Regidor Propietario

C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez Cuarto Regidor Propietario

C. Blanca Gloria López Torres Sexto Regidor Propietario

C. Francisco Zamora Zabala Síndico Primero